

Guayaquil, Marzo del 2.000

Señores  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CORONEL S. A.  
Cuidad

Señores Accionistas:

Debo informar que procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo # 321 y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Inmobiliaria Coronel S. A., pudiendo señalar que los registros contables se han efectuado con corrección y de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. En consecuencia los valores consignados en los balances reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al término del ejercicio económico de 1.999.

Dejo constancia que he recibido de los señores administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. De igual manera debo expresar, que los señores administradores de la empresa se han sujetado a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Es de anotar, que ésta empresa tiene como actividad mercantil exclusivamente el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad y consecuentemente no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,



FELIX S. RABASCALL DELGADO  
COMISARIO PRINCIPAL



29 MAR 2000